

	PROCESO CAS N° 001-2023 -MPS		MPS-GRH-001	
			Revisión	1
PUESTO: MEDICO I		Emitido	Junio-2023	
		CÓDIGO N° 005		
I.- GENERALIDADES				
1. Objeto de la convocatoria				
Contratar los servicios de un(a) MEDICO				
2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante				
Organo Desconcentrado de Salud Publica - Policlinico Medico Municipal				
3. Dependencia, encargada de realizar el proceso de contratación				
Gerencia de Recursos Humanos.				
4. Base Legal				
a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.				
b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.				
c. Las demás disposiciones que regulen el contrato Administrativo de Servicios.				
II.- PERFIL DEL PUESTO				
REQUISITOS		DETALLE		
Formación Académica:		TITULADO (A) COMO MEDICO CON COLEGIATURA Y HABILITACIÓN VIGENTE		
Cursos, programas de Especialización y/o conocimientos:		a. Conocimientos Técnicos Principales:		
		NO REQUIERE		
		b. Cursos y/o Diplomado de Especialización:		
Experiencia:		NO REQUIERE		
		c. Conocimientos en Ofimática e Idiomas:		
		- Ofimática: Deseable - Idioma Inglés: No Requiere		
Experiencia:		a. Experiencia general:		
		▶ Mínima de 02 años en el sector publico y/o privado		
		b. Experiencia específica:		
III.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO		▶ Experiencia en la función y/o materia: 01 años.		
		▶ Experiencia en el sector público: 01 años.		
		- Trabajo en equipo, proactivo, tolerancia a la presión, capacidad de análisis, nivel de comunicación.		
3.1 Misión del Puesto:				
Optimizar la atención primaria de salud mediante la prevención, diagnostico y tratamiento de enfermedades de los trabajadores de establecimientos comerciales que acuden para obtener el Control Sanitario Municipal, de los trabajadores municipales que lo requieran y publico en general con el proposito de contribuir al bienestar en salvaguarda de la vida y la salud de la población de nuestra jurisdicción (Ley Organica de Municipalidades, Art. 80, Inciso 205 y 206).				
3.2 Función del puesto:				
a) Ejecutar servicio de atenciones en el consultorio medico del CMM, destinados a los trabajadores que requieran control sanitario, trabajadores municipales y publico en general.				
b) Servicio de atención medica a la población en diversas zonas de nuestra jurisdicción durante las campañas de salud programadas y/o dispuestas por el organo desconcentrado de salud publica.				
c) Brindar servicio de atención medica a los trabajadores en las instalaciones de las empresas que lo requieran.				
d) Otras funciones asignadas por la jefatura.				
IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO				
Dirección:	Jr. Enrique Palacios 343 - Casco Urbano			
Duración del contrato:	Inicio: 18/07/2023 Termino: 18/12/2023 (renovable según presupuesto y desempeño)			
Remuneración mensual:	S/. 2,900.00 (DOS MIL NOVECIENTOS con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.			
Otras condiciones esenciales del contrato:	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener conflictos de intereses con la entidad, a nombre propio o de terceros.			


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CRUZ
 ORGANO DESCONCENTRADO DE SALUD PUBLICA

Mg. Marleny E. De La Cruz Garcia
 JEFATURA